



Santiago, marzo 2016

Señor Accionista:

REF.: CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ha acordado, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Endesa, ubicado en calle Santa Rosa N°76, entpiso, comuna de Santiago, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Modificación del artículo 15° de los estatutos sociales de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., el que actualmente señala que “el quórum para que sesione el Directorio será de cuatro de sus miembros y los acuerdos se tomarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Directores asistentes, salvo los acuerdos que según la Ley, el Reglamento o estos estatutos requieran de una mayoría superior. En caso de empate, decidirá el voto de quien presida la sesión.”

Se propone el reemplazo del citado artículo por el siguiente “Artículo 15°. *“El quórum para que sesione el Directorio será de tres de sus miembros y los acuerdos se tomarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Directores asistentes, salvo los acuerdos que según la Ley, el Reglamento o estos estatutos requieran de una mayoría superior. En caso de empate, decidirá el voto de quien presida la sesión.”*

2. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para materializar, llevar a efecto y/o complementar los demás acuerdos que adopte la junta en relación con la materia precedente.

Comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N°59 de la Ley N°18.046, podrán solicitar copias íntegras de los documentos que fundamentan las opciones sometidas a su voto, en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avenida Santa Rosa N°76, entre las 09:00 y las 18:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Extraordinaria, de conformidad a la Norma de Carácter General N°273 de la SVS serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio web de la Sociedad <http://pehuenche.endesa.cl/>.



Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma.

El día de la celebración de la Junta sólo se recibirán poderes hasta las 11:00 horas, momento en que se cerrará la recepción de los mismos.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

**EL PRESIDENTE
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.**